



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 26 de abril de 2023
P.I.E. N° 674/2022-2023



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Señor Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: “**1.** Informe y documento de manera detallada, del hecho sucedido en los actos realizados por el aniversario del Colegio Militar, donde dos cadetes en un ejercicio de demostración sufrieron una caída de una plataforma de más de 20 metros, qué comisión técnica del Comando General del Ejército aprobó la ejecución del ejercicio de alto riesgo. Además, quién realizó la supervisión de la actividad. --- **2.** Informe y documento de manera detallada, en la ejecución del ejercicio, si existía en la torre un militar que supervise que los cadetes tengan todos los implementos de seguridad, además que a la hora de lanzarse, lo hagan de la forma correcta. --- **3.** Informe y documento de manera detallada, si los cadetes contaban con dos mosquetones (ganchos que sirven para sujetar cuerdas) uno rectangular y otro en forma de ocho, donde se coloca la cuerda que está sujeta en el hombro, qué instructor supervisó este procedimiento. --- **4.** Informe y documento de manera detallada, si existían dos cuerdas, una estática y la otra dinámica, con una elasticidad de al menos un metro y medio, que permita deslizar al militar que ejecuta el ejercicio. --- **5.** Informe y documento de manera detallada, si pusieron un instructor de seguridad que pudiera ayudar a frenar al cadete que estaba en descenso. --- **6.** Informe y documento de manera detallada, si las colchonetas se encontraban en el lugar exacto para amortiguar la caída de los cadetes. --- **7.** Informe y documento de manera detallada, por qué el ejercicio fue ejecutado por cadetes, y no por oficiales egresados y con experiencia. --- **8.** Informe y documento de manera detallada, cuál era el plan de operaciones y cuánto tiempo se había planificado el mismo y qué autoridades militares lo aprobaron. --- **9.** Informe y documento de manera detallada, del hecho sucedido en los actos realizados por el aniversario del Colegio Militar, donde dos cadetes en un ejercicio de demostración sufrieron una caída de una plataforma de más de 20 metros, cuáles eran las medidas y protocolos de primeros auxilios. --- **10.** Informe y documento de manera detallada, ante el hecho sucedido en los actos realizados por el aniversario del Colegio Militar donde dos cadetes en un ejercicio de demostración sufrieron una caída de una plataforma de más de 20 metros, si los actos de celebración que se estaban realizando



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

en el Colegio militar fueron suspendidos, de ser negativa su respuesta, porqué no se suspendieron si había pasado un hecho de alta gravedad. --- **11.** Informe y documento de manera detallada, si los oficiales que realizan ejercicios de riesgo tienen algún seguro que cubra situaciones, como las acontecidas en el Colegio Militar, donde dos cadetes cayeron de una plataforma de más de 20 metros, de ser negativa su respuesta, cómo el Comando General de las Fuerzas Armadas se ocupa de los oficiales que hayan sufrido lesiones en el cumplimiento de su deber y/o en su caso hayan perdido la vida.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Roberto Padilla Bedoya

PRIMER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE DEFENSA

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
LEONARDO Y VILLARROEL
Folio: 3 23 AGO 2023 10:00

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA Y EJECUTIVA
13 JUL 2023
12 05 Fojas

La Paz, 11 JUL. 2023
MD-SD-DGAJ-UGM. N° 1144

RECIBIDO
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
11 JUL 2023
264878
RESPASADO
MINISTRO
La Paz - Bolivia

RECIBIDO
CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
DEL ESTADO Y AUTONOMÍAS
Fojas 12 23
25 AGO 2023
Hora: 17:49
13 JUL 2023
Hrs.: 11:19 Fojas
La Paz - Bolivia

Señor:

Lic. Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Presente:-

REF. : PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE - 674/2022-2023.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Dando cumplimiento al oficio P.I.E. N° 674/2022-2023, suscrito por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma, mediante el cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por los Senadores Centa Lothy Rek López y Henry Omar Montero Mendoza; se informa:

A la pregunta 1.- Informe y documento de manera detallada, del hecho sucedido en los actos realizados por el aniversario del Colegio Militar, donde dos Cadetes en un ejercicio de demostración sufrieron una caída de una plataforma de más de 20 metros, que comisión técnica del Comando General del Ejército, aprobó la ejecución del ejercicio de alto riesgo. Además, quien realizó la supervisión de la actividad.

RESPUESTA (1) EJÉRCITO.- La demostración "Salto de la Muerte", no fue parte del Plan Aniversario "Gualberto Villarroel"; sin embargo, fue parte del "Plan Arañas", elaborado y ejecutado por el Arma de Ingeniería; a cargo del siguiente personal:

- Órgano de supervisión y control: Tcnl. DEM. Juan José Vargas Gutiérrez
- Órgano de planificación y Ejecución: Cap. Ing. Manfred Álvaro Herrera Nao
Tte. Ing. Juan José Patzi Aquino
- Responsable de Explosivos: Tte. Ing. Rolando Salas Quispe

A la pregunta 2.- Informe y documento de manera detallada, en la ejecución del ejercicio, si existía en la torre un militar que supervise que los Cadetes tengan todos los implementos de seguridad, además que a la hora de lanzarse, lo hagan de la forma correcta.

RESPUESTA (2) EJÉRCITO.- En la Torre Multipropósito se encontraba el Tte. Ing. Juan José Patzi Aquino.

A la pregunta 3.- Informe y documento de manera detallada, si los Cadetes contaban con dos mosquetones (ganchos que sirven para sujetar cuerdas) uno rectangular y otro en forma de ocho, donde se colocaba la cuerda que esta sujeta al hombro, que instructor supervisó este procedimiento.



RESPUESTA (3) EJÉRCITO.- Los encargados de informar sobre la supervisión, actualmente se encuentran con detención preventiva.

A la pregunta 4.- Informe y documento de manera detallada, si existían dos cuerdas, una estática y la otra dinámica, con una elasticidad de al menos un metro y medio, que permita deslizar al militar que ejecuta el ejercicio.

RESPUESTA (4) EJÉRCITO.- Los encargados de informar sobre la supervisión, actualmente se encuentran con detención preventiva.

A la pregunta 5.- Informe y documento de manera detallada, si pusieron un instructor de seguridad que pudiera ayudar a frenar al cadete que estaba en descenso.

RESPUESTA (5) EJÉRCITO.- Los encargados de informar sobre la supervisión, actualmente se encuentran con detención preventiva.

A la pregunta 6.- Informe y documento de manera detallada, si las colchonetas se encontraban en el lugar exacto para amortiguar la caída de los cadetes.

RESPUESTA (6) EJÉRCITO.- Las colchonetas de seguridad, estuvieron considerados desde la planificación, organización y ejecución de los ensayos previstos para el aniversario del Colegio Militar, mismos que cumplieron su finalidad para los descensos que fueron planificados y autorizados.

A la pregunta 7.- Informe y documento de manera detallada, porque el ejercicio fue ejecutado por Cadetes, y no por Oficiales egresados y con experiencia.

RESPUESTA (7) EJÉRCITO.- Las Damas y Caballeros Cadetes de tercer y cuarto año militar, del Arma de Ingeniería, durante el periodo de instrucción militar, desarrollan las materias como nudos y aparejos, ascensos y descensos, construcción de puentes con cuerdas y el empleo del material, mismos que son evaluados para cumplir la malla curricular y aprobar las unidades de competencia.

A la pregunta 8.- Informe y documento de manera detallada, cuál era el plan de operaciones y cuánto tiempo se había planificado el mismo y que autoridades militares lo aprobaron.

RESPUESTA (8) EJÉRCITO.- El "Plan Arañas", consiste en la ejecución de los diferentes tipos de descenso y cruce de obstáculos, elaborado y ejecutado por el Arma de Ingeniería, a cargo de los señores: Tcnl. DEM. Juan José Vargas Gutiérrez, Cap. Ing. Manfred Álvaro Herrera Nao, Tte. Ing. Juan José Patzi Aquino y Tte. Ing. Rolando Salas Quispe.

A la pregunta 9.- Informe y documento de manera detallada, del hecho sucedido en los actos realizados por el aniversario del Colegio Militar, donde dos cadetes en un ejercicio de demostración sufrieron una caída de una plataforma de más de 20 metros, cuáles eran las medidas y protocolos de primeros auxilios.

RESPUESTA (9) EJÉRCITO.- Se coordinó con otras Instituciones y Unidades en el apoyo de ambulancias y personal medico; asimismo, se encontraba presente el personal



médico del Colegio Militar, con todos los implementos necesarios para realizar los primeros auxilios en caso de emergencias.

A la pregunta 10.- Informe y documento de manera detallada, ante el hecho sucedido en los actos realizados por el aniversario del Colegio Militar donde dos cadetes en un ejercicio de demostración sufrieron una caída de una plataforma de más de 20 metros, si los actos de celebración que se estaban realizando en el Colegio Militar fueron suspendidos, de ser negativa su respuesta, porque no se suspendieron si había pasado un hecho de alta gravedad.

RESPUESTA (10) EJÉRCITO.- Una vez producido el accidente, se prestó el auxilio médico inmediato a los Cadetes que sufrieron mencionado accidente.

A la pregunta 11.- Informe y documento de manera detallada, si los oficiales que realizan ejercicios de riesgo tienen algún seguro que cubra situaciones, como las acontecidas en el Colegio Militar, donde dos cadetes cayeron de una plataforma de más de 20 metros, de ser negativa su respuesta, como el comando General de las Fuerzas Armadas se ocupa de los oficiales que hayan sufrido lesiones en el cumplimiento de su deber y/o en su caso hayan perdido la vida.

RESPUESTA (11) COMAJEFE.- El Personal Militar se encuentra asegurado en la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL).

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

JCAM/ RIC/ WYDV
HTD DMD03194
HTD DMD04468
C. Arch


Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA

